

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 9.00  
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Martes 19 de Enero de 1993

No. 13

*SUMARIO*

Pag

*MINISTERIO DEL TRABAJO*

Certificaciones.....205

*UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA*

Títulos Profesionales.....208

*MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
DESARROLLO*

Registros Marcas Fábrica.....213

Marca Comercio.....215

*SECCION JUDICIAL*

Subasta.....222

Títulos Supletorios.....222

Declaratorias de Herederos.....226

Citaciones de Procesados.....227

Fede Erratas.....228

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

**CERTIFICACION**

No.1

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.-

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 77, se encuentra la Resolución No. 1503-92 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 1503-92.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y dos, a las nueve y cuarenta minutos de la mañana. Con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Patricio Argüello Ryan. R.L. Constituida en la Localidad de: Isla Zapatera, Municipio de : Granada, Departamento de: Granada, a las diez de la mañana, del día siete de Julio, de mil novecientos noventa y dos, se inicia con 20 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 200.00 y pagado de C\$ 200.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Patricio Argüello Ryan. R.L., cuyo representante legal será el Señor (a) Justo Pastor Lanuza Díaz, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados.- Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".- Enmendados Vale.- (F) Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 19 días del mes de Agosto de 1992.- Dra. Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.-

No.2  
CERTIFICACION

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.-

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 61, se encuentra la Resolución No. 1363-92 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 1363-92.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos a las doce y cincuenta de la tarde con fecha nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la cooperativa Agrícola de Producción: Hilario Sánchez Vásquez R. L., Constituida en la Comarca de: El Paso, Municipio de: Malacatoya, Departamento de: Granada, a las diez y cinco de la mañana del día veintinueve de mayo, de mil novecientos noventa y dos, se inicia con 12 Asociados, con un capital suscrito de 1,200 y pagado de 1,200 Córdobas (C\$),

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción: Hilario Sánchez Vásquez R.L., cuyo representante legal será el señor (a) Fredy Jesús Ruíz Sequeira, Presidente de la cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados vale.- (F) Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejados a los 30 días del mes de Junio de 1992.- Dra. Aida Cantero, Director del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.-

-----  
No.3

CERTIFICACION

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Asesor Legal de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.-

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio, en el Folio 022, se encuentra la Resolución No. 984-92, que integra y literalmente dice:

Resolución No. 984-92.-

Ministerio del Trabajo.-  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.-

Managua, veintitres de enero de mil novecientos noventa y dos, a las doce de la mañana, con fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción "Jim Martín" R.L., constituida en la Comarca Asese, Municipio de Granada, Departamento de Granada, a las nueve de la mañana del día veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno, se inicia con diez asociados, con un capital suscrito y pagado de trescientos córdobas (C\$ 300.00.-

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84),

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria "Jim Martín" R.L., cuyo representante Legal será el Señor Antonio Jaime Cruz, Presidente de la Cooperativa.- Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados.- Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.- Enmendados Valen.- (F) Oscar Berríos G., Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.-

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los veintitres días del mes de Enero de 1992.- Dra. Aida E. Cantero, Asesora Legal, Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.-

-----  
No.4

## CERTIFICACION

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.-

Certifica:

que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 67, se encuentra la Resolución No. 1430-92 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 1430-92.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, siete de julio de mil novecientos noventa y dos a las doce y cincuenticinco minutos de la tarde con fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Francisco Ticay Pavon No. 2. R.L., constituida en la Comarca de: Camino Real, Municipio de: Malacatoya, Departamento de: Granada, a las diez de la mañana del día dieciocho de junio, de mil novecientos noventa y dos, se inicia con 14 Asociados, con un capital suscrito de 140 y pagado de 140 Córdobas (C\$).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Francisco Ticay Pavón No. 2. R.L., cuyo representante legal será el señor (a) Silvio Ramón Valenzuela Meneses, Presidente de la cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 13 días del mes de Julio de 1992.- Dra. Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.-

No5

## CERTIFICACION

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 76, se encuentra la Resolución No. 1500-92 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 1500-92.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y dos, a las nueve y veinticinco minutos de la mañana. Con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Hermanos Chávez. R.L., constituida en la Localidad de: San Blas, Municipio de: Granada, Departamento de: Granada, a las dos de la tarde, del día veintinueve de Julio, de Mil novecientos noventa y dos, se inicia con 23 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 460.00 y pagado de C\$ 460.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley no. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Hermanos Chávez. R.L., cuyo representante legal será el Señor (a) José Luis Martínez Sequeira, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 19 días del mes de Agosto de 1992.- Dra. Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas

Ministerio del Trabajo.-

-----  
No.6

### CERTIFICACION

Aida Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.-

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el folio 76, se encuentra la Resolución No. 1498-92 que integra y literalmente dice:

Resolución no. 1498-92.-

Ministerio del Trabajo,  
Registro Nacional de Cooperativas  
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y dos, a las nueve y quince minutos de la mañana. Con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Héctor Centeno Morgan. R. L., Constituida en la Localidad de: El Manchon, municipio de Nandaimé, Departamento de: Granada, a las diez y veinte minutos de la mañana, del día treinta de julio, de mil novecientos noventa y dos. Se inicia con 20 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 400.00, pagado de C\$ 400.00 Córdobas.

Este Registro Nacional previo estudio lo declaro procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Servicios Héctor Centeno Morgan. R.L., cuyo representante legal será el Señor (a) Donald de Jesús Ruiz López, Presidente de la cooperativa. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos, devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.- Enmendados vale (F) Aida Cantero, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 19 días del mes de Agosto de 1992.- Dra.

Aida Cantero.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA

### TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 4999 - R/F 513323 - Valor C\$ 40.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio No. 365 Partida No. 728 de Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana. Que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto

La Señorita **Angela Isabel Serrano Martínez** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Jurídicas. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.-El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo G.

Es conforme, Managua, 16 de Julio de 1992.-  
C.Hernández.-Director de Registro.

-----  
Reg. No. 4998 - R/F 513327 - Valor C\$ 40.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

## Certifica

Que a la página 4 Tomo IV del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

## Por Cuanto

Augusto César Zelaya Sánchez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

## Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-El Secretario General Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 24 de Septiembre de 1992.-Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

Reg. No. 4997 - R/F 513328 - Valor C\$ 40.00

## CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN.

## Certifica

Que a la página 489 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

## Por Cuanto

Martín Gustavo Rivas Ruíz ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

## Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-El Secretario General Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 5 de Junio de 1992.-Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

Reg. No. 4992 - R/F 513306 - Valor C\$ 40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

## Certifica

Que a la página 62 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice.

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

## Por Cuanto

El doctor Diony Javier Fuentes Cortés ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

## Por Tanto

Le extiende el Título de Especialista en Ginecología y Obstetricia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-El Secretario General Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 24 de Septiembre de 1992.-Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

Reg. No.4993 - R/F 513308 - Valor C\$ 40.00

## CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

## Certifica

Que bajo el folio No. 463 Partida No. 924 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad

Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana.

Por Cuanto

La señorita Ana Lucía Pacheco Gómez Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad P: Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.-El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo G.

Es conforme, Managua, 31 de agosto de 1992.-C. Hernandez.-Director de Registro.

Re. No. 4994 - R/F 513310 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 3 Tomo VI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Mario Antonio Abea Balmaceda ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los Derechos y

Prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los Veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-El Secretario General Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 24 de septiembre de 1992.-Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

Reg. No. 4995 - R/F 513331 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de La UCA,

Certifica

Que bajo el folio No. 454 Partida No. 906 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto

La señorita Johana Auxiliadora Talavera Rodríguez Natural de Nandaime, Departamento de Granada República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.-El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo G.

Es conforme, Managua, 26 de agosto de 1992.C. Hernández.-Director de Registro.

Reg. No. 4996 - R/F 513329 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de UNAN,

Certifica

Que a la página 500 tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Olinda Evangelista Roa ,ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C.-El Secretario General Julio E Icaza G.

Es conforme, Managua, 10 de Septiembre de 1992.-Rosario Gutierrez Ortega.-Directora.

Reg. No. 5005 - R/F 513396 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria General de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas Certifica que bajo el No. 028 página 28 Tomo 1 del libro de Registro de Títulos de graduados en Veterinaria-Zootecnia que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas.

Por Cuanto

Hertzán Joaquín Contreras Leal ,Natural de Cárdenas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas todos los requisitos académicos del Plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le extiende el Título de Técnico Superior en Veterinaria-Zootecnia para que goce de las prerrogativas que las leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad Rivas, República de Nicaragua a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.- El Director de la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas Rvdo. Gregorio Barreales Barreales.-El Secretario General Claudia Lucía Barahona Chavez.

Es conforme, Rivas veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y dos.-Claudia Barahona Ch.-Secretaria General.

Reg. No. 5058 - R/F 513360 - Valor C\$ 40.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio No. 410 partida No. 818 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto

El Señor Freddy Antonio Salcedo Rayo Natural de Diriá, Departamento de Granada República de Nicaragua,- ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad P.Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.-El Secretario General Lic. María Auxiliadora Lacayo G.-

Es conforme; Managua, 29 de Julio de 1992.-C. Hernández.-Director de Registro.

Reg. No. 5077 - R/F 989930 - Valor C\$ 40.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 61 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Lino Gerardo Arguello Salgado ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciado en Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad O. Martínez O.-El Secretario General M. Carrión M.

Es conforme, León 30 de septiembre de 1992.-Gonzalo Alvarado Acetuno.Director

Reg. No. 5601 - R/F 989389 - Valor C\$ 40.00

### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 194 Tomo V del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto

Ligia Lorena Cárdenas Cárcamo ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas

Por Tanto

Le extiende el Título de Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de Junio de Mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad O. Martínez O. El Secretario General C. Hernández L.

Es conforme. Leon, 24 de Junio de 1992.-Gonzalo Alvarado Acetuno.Director.

Reg. No. 5002 - R/F 513314 - Valor C\$ 40.00

### CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UCA,

Certifica

Que bajo el folio No. 386, partida No. 769 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en La Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice.

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto

La señorita Yamileth de Fátima Leytón Castro Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Administrativas todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto

Le extiende el Título de Licenciada en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos noventa y dos.-El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabaso S.J.- El Secretario General.-Lic. María Auxiliadora Lacayo G.

Es conforme, Managua, 27 de Julio de 1992.-C. Hernández.-Director de Registro.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
DESARROLLO

REGISTROS MARCA FÁBRICA

Reg. No. 6206 - R/F 612733 - Valor C\$4 60.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whitford., apoderada:  
Mepha sociedad Anónima., Suiza, solicita Registro Marca  
Fábrica:

"ACTIFERRINA"

Clase:(5)

Presentada: 29-09-92

Opóngase:

Registro de Propiedad Industrial, Managua, 06-  
Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6207 - R/F 612732 - Valor C\$ 60.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whitford., apoderada:  
Mepha Sociedad Anónima., Suiza, solicita Registro Marca  
Fábrica:

"FLAMON"

Clase: (5)

Presentada: 29-09-92

Opóngase:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-  
Octubre-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 6208 - R/F 612731 -Valor C\$ 60.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whitford., apoderada:  
Mepha sociedad Anónima., Suiza, solicita Registro Marca  
Fábrica:

"SIMEPAR-MEPHA"

Clase: (5)

Presentada. 29-09-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 07-  
Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6209 - R/F 612730 - Valor C\$ 60.00

Dra. Rosa Margarita Raven Whiteford.,  
apoderada: Mepha Sociedad Anonima., Suiza, solicita  
Registro Marca Fábrica:

"DUOLIP"

Clase:(5)

Presentada: 29-09-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-  
Noviembre-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6212 - R/F 612763 - Valor C\$ 60.00

Dr. Alejandro Carrión., Apoderado Tandy Cor-  
poration., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"MINIMUS"

Clase:(9)

Presentada: 07-02-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 03-  
Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6232 - R/F 612589 - Valor C\$ 60.00

Dr. Cesar A. Villalta V., apoderado Laboratorios  
Bago, Sociedad Anónima., Argentina, solicita Registro  
Marca Fábrica:

"INCORIL"

Clase: (5)

Presentada: 01-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22-  
Noviembre-91.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 6233 - R/F 612588 - Valor C\$ 60.00

Sr. Cesar A. Villalta V., apoderado Laboratorios  
Bago, Sociedad Anonima (Laboratorios Bago S.A.), Ar-  
gentina, solicita Registro Marca Fábrica:

"DIOXADOL"

Clase: (5)

Presentada: 01-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 22  
Noviembre-91.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6236 - R/F 612585 - Valor C\$ 60.00

Dr. Cesar A. Villalta V., apoderado Laboratorios  
Bago., S.A. Argentina, solicita Registro Marca Fábrica:

## "ARTRILASE"

Clase:(5)

Presentada:12-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; Managua, 28-Enero-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6235 - R/F 612586 - Valor C\$ 60.00

Dr. Cesar A. Villalta., apoderado Laboratorios Bago S.A., Argentina, solicita Registro Marca Fábrica:

## "ENTERO BACTICEL"

Clase: (5)

Presentada: 01-11-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Maangua, 21-noviembre-91.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6239 - R/F 612572 - Valor C\$ 60.00

Dr. Alejandro Carrión., Apoderado Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

## "ARCHER"

Clase:(6)

Presentada-07-02-92

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 04-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6256 - R/F 6126679 - Valor C\$ 60.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Trans-Food International S.A.(Trafinsa)., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

## "CAMPECHANAS"

Clase: (30)

Presentada 05-02-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 24-Noviembre-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador-

3 3

Reg. No 5988 - R/F 612553 - Valor C\$ 60.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado: Dan Mamantirim, Sociedad Limitada., Isrraelita, solicita

Registro Marca Fábrica.

## "DAN SPRINKLERS"

Clase:(7)

Presentada: 24-06-91

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26-Agosto-91.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 5069 - R/F 112154 - Valor C\$ 60.00

Dr. José Blandon Rodríguez., Apoderado Laboratorios Unidos Centro Americanos S.A., (LUCASA)., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

## "PALM BEACH"

Clase:(3)

Presentada: 27-11-90

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 27-Noviembre -91.-Rosa A. Ortega C.-Registrador

3 3

-----  
Reg. No. 5068 - R/F 513343 - Valor C\$ 60.00

Dr. José L. Rodríguez Alaniz, Apoderado Laboratorios Pisa, S.A. de C.V. Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

## "HISTAFEN"

Clase: (5)

Presentada: 19-12-91

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 23-Enero-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 5995 - R/F 612546 - Valor C\$ 60.00

Dr. Evenor Valdivia Pereira., apoderado Eskimo, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

## "ROLIMPIN"

Clase:(30)

Presentada: 10-06-92

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19-Junio-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 4891 - R/F 503924 - Valor C\$ 60.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado Industrias Farmacéuticas Cesar Guerrero Lejarza, Sociedad Anónima, (Ceguelsa)., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"BUCAL-2"

Clase:(5)  
Presentada:20-05-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 05-Agosto-92.-Rosa A.Ortega C.-Registraor.

3 3

Reg. No. 5131 - R/F 513445 -Valor C\$60.00

Dra. Ma. Herminia Robelo de M., Apoderado Laboratorios Solka S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AMOXI-PLUS"

Clase:(5)  
Presentada: 3-2-92  
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 19-Marzo-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 3

Reg. No. 4884 - R/F 503946 - Valor C\$ 60.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina., apoderada: Laboratorios Solka, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ESPASMOCINA COMPUESTA"

Clase:(5)  
Presentada: 17-10-91  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 10-Septiembre-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.-

3 3

### REGISTRO MARCA COMERCIO

Reg. No. 6240 - R/F 612571 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ARCHER ROAD PATROL"

Clase:(9)  
Presentada: 25-05-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-Junio-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6241 - R/F 612570 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado Beecham Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SILVILKRIN"

Clase: (3)  
Presentada: 24-04-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-04-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 6242 - R/F 612569 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., Apoderado Philip Morris Products Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DE-NIC"

Clase:(34)  
Presentada: 22-04-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Mayo.92.-Pablo A. López .

3 3

Reg. No. 6243 - R/F 612568 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado: Request Jeans, S.A. ,Panameña, solicita Registro Marca Comercio:

"REQUEST"

Clase: (25)  
Presentada: 30-10-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10-noviembre-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6244 - R/F 612567 - Valor C\$ 60.00

Dr. Alejandro Carrión., Apoderado Tandy Corporation., Estadounidense solicita Registro Marca Fábrica y comercio:

## "ARCHER"

Clase: (8)  
Presentada: 7-2-92  
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-  
Marzo-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6237 - R/F 612581 - Valor C\$ 60.00

Dr. Ronald Martínez Sevilla., apoderado: Durman  
Esquivel sociedad Anónima., Costarricense, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio:

## "DURMAN ESQUIVEL"

Clase:(17)  
Presentada: 16-10-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-  
Noviembre-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6245 - R/F 612566 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Joop GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y  
comercio:

## "JOOP"

Clase:(16)  
Presentada: 28-08-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad, Industrial Managua, 13-  
Noviembre-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6238 - R/F 612573 - Valor C\$ 60.00

Dr. Alejandro Carrión ., Apoderado Tandy Cor-  
poration., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica  
y comercio.

## "REALISTIC"

Clase: (15)  
Presentada: 7-2-92  
Opónganse:

Registro Propieda Industrial, Managua, 20-Marzo-  
92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6234 - R/F 612587 - Valor C\$ 60.00

Dr. Cesar A. Villalta V., apoderado Laboratorios  
Bago, sociedad Anónima, Argentina, solicita Registro

Marca Comercio:

## "NASTIZOL"

Clase: (5)  
Presentada: 01-11-91  
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 21-  
Noviembre-91.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6223 - R/F 612656 - Vaalor C\$ 60.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado:  
Compañía Licorera de Nicaragua S.A., Nicaraguense,  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

## "BRISAS SAN ANTONIO"

Clase:(33)  
Presentada: 20-08-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-  
Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6213 - R/F 612762 - Valor C\$ 60.00

Dr. Alejandro Carrion., Apoderado Tandy Cor-  
poration., Estadunidense, solicita Registro Marca Fábrica  
y Comercio:

## "MICRONTA"

Clase: (9)  
Presentada: 7-2-92  
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua, 20-  
Marzo-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 6325 - R/F 612868 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Vitasoy International Holdings Limited., Hong Kong, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

## "VITASOY"

Clase: (32)  
Presentada: 15-07-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-  
Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6326 - R/F 612867 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"SMARTDRIVE"

Clase: (9)  
Presentada: 30-07-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-  
Agosto-92.-Rosa A.Ortega C. Registrdor.

3 3

Reg. No. 6216 - R/F 612759 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"CLARINETTE"

Clase:(9)  
Presentada: 25-05-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-  
Junio-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 6215 - R/F 612760 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"DESKMATE"

Clase:(9)  
Presentada: 24-04-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-  
Abril-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

33

Reg. No. 6214 - R/F 612761 Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López, apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"DESKMATE"

Clase(16)  
Presentada: 24-04-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 27-  
Abril-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6219 - R/F 612756 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Smithkline Beecham Corporation Estadounidense, solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"ENDURALL-P"

Clase: (5)  
Presentada: 07-08-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18-  
Agosto-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6218 - R/F 612757 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y comercio.

"CHRONOSETTE"

Clase(9)  
Presentada: 25-05-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 09-  
Junio-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6217 - R/F 512758 - Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado  
Tandy Corporation., Estadounidense, solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"CHRONOFONE"

Clase: (9)  
Presentada: 25-05-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua-09-  
Junio-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 6004 - R/F 612532 - Valor C\$ 60.00

Dr. Joaquín Morales Suarez., apoderado: Roma  
Prince, S.A. ,Costarricense, Solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio.

"MILANO"

Clase:(30)

Presentada: 11-04-91

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-  
Noviembre-92.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5760- R/F 526042- Valor C\$ 60.00

Dr. Max Francisco Lopez López.,apoderado  
Tandy Corporation,estadounidense,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"SLIM-FONE"

Clase (9)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la propiedad Industrial,Managua,27-  
Julio-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5761- R/F 526041- Valor C\$ 60.00

Dr Max Francisco López López.,apoderado  
Tandy Corporation.,estadounidense,solicita Marca  
Fábrica y Comercio.

"ENERLITE"

Clase:(11)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,27-  
Julio-92.-Rosa A.Ortega Registrador.

3 3

-----  
Reg.No.5762- R/F 526040- Valor C\$ 60.00

Dr.Max Francisco López López.,apoderado  
Tandy Corporation.,Estadounidense,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"FASHION FONE"

Clase:(9)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,27-  
julio-92.-Rosa A.Ortega.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5763- R/F 526039- Valor C\$ 60.00

Dr Max Francisco López López.,apoderado

Smithkline Beecham Corporation.,Estadounidense,solicita  
Registro Marca Fábrica y comercio.

"FIRST DOSE"

Clase: (5)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial Managua,27-  
Julio-92.-Rosa A. Ortega Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5764- R/F 526038- Valor C\$60.00

Dr Max Francisco López López.,apoderado  
Smithkline Beecham Corporation Estadounidense,solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"FILARIBITS"

Clase:(5)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Regsitro de la Propiedad Industrial,Managua, 27-  
Julio-92.-Rosa A. Ortega.Registrador.

3 3

-----  
Reg. No. 5765- R/F 526037- Valor C\$ 60.00

Dr.Max Francisco López López.,apoderado  
Smithkline Beecham Corporation.,Estadounidense,solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CERDIMIX"

Clase:(5)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.Managua,27-Julio-  
92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5766- R/F 526036- Valor C\$60.00

Dr.Max Francisco López López.,apoderado  
Smithkline Beecham Corporation Estadounidense,solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"RABGUARD TC"

Clase: (5)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,27-  
julio-92.-Rosa A.Ortega Registrador.

3 3

Reg No.5707- R/F 525940- Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín,apoderada de  
Corporación Mercantil Venezolana,Venezolana,solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COLD TEMP"

Clase:(11)  
Presentada:29-05-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua,27-  
Octubre-92.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg No.5709- R/F 525939- Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín,apoderada  
Kativo Chemical Industries,S.A. Panameña,solicita  
Registro Marca Fábrica y Comercio.

"TRES ESTRELLAS PROTECTO"

Clase:(2)  
Presentada:20-05-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,27-  
Octubre-92.-Rosa A.Ortega Registrador.

3 3

Reg No.5710- R/F 525937-Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín.,apoderada  
Industrial Farmacéuticas S.A. (INFARMA).,Hondureña  
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"CERENERVON"

Clase:(5)  
Presentada: 26-08-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,27-  
Octubre-92.-Rosa A.Ortega Registrador.

3 3

Reg No.5711- R/F 525935- Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín.,  
apoderada:Goldwell AG.,Alemana,solicita Registro  
Marca Fábrica Y Comercio.

"GOLDWELL"

Clase: (3)  
Presentada: 14-10-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,04-  
Noviembre-92.-Rosa A.Ortega.C.Registrador.

3 3

Reg No.4956- R/F 110840- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva, apoderado:  
Laboratorios Hosbon, S.A. Española, solicita Registro  
Marca Fábrica Y Comercio:

"MUCIBRON"

Clase:(5)  
Presentada:14-10-91  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,02-  
sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.-

3 3

Reg No.4954- R/F 110842 - Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva,apoderado Asta  
Pharma Aktiengesellschaft Alemana,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

"RINEX"

Clase: (5)  
Presentada:21-10-91  
Opónganse

Registiro de la Propiedad Industrial,Managua.02-  
sep-92.-Rosa A.Ortega.Registrador.

3 3

Reg No.4952- R/F 110844- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva,apoderado Impe-  
rial Chemical Industries PLC.,Inglesa,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio

"VELTICON"

Clase:(5)  
Presentada:14-11-91  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,16-  
sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

Reg No.4951 - R/F110845- Valor C\$ 60.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva,apoderado Silm-  
Fast Foods Company.,Estadounidense,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

## "SLIM -FAST"

Clase:(5)  
Presentada:28-10-91  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,16-  
sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.4950- R/F 110846- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva,apoderado Slim-  
Fast Foods Company.Estadounidense,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio:

## "ULTRA SLIM -FAST"

Clase:(5)  
Presentada:28-10-91  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial Managua,16 -  
sep.92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg No.4949- R/F 110847- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva.,apoderado:  
Alimentos Duval,S.A. ,Mexicana,solicita Registro Marca  
Fábrica y Comercio.

## "LUNETAS"

Clase:(30)  
Presentada:02-10-91  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial Managua,17-  
sep-92.-Rosa A.Ortega.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.4947- F/R 110849- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva.,apoderado Im-  
perial Chemical Industries PLC.,Inglesa solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

## "XELTRIN"

Clase:(5)  
Presentada:16-07-91.  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,16-  
sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5524- R/F 0173053-Valor C\$ 60.00

Dr.Guy José Bendaña Guerrero.apoderado  
Societe de Conseils de Recherches et D' Applications  
Scientifiques (S.C.R.A.S).,Francesa,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

## "GINKOR"

Clase:(5)  
Presentada:14-07-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,20-  
Agosto-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5523 -R/F 0173051 - Valor C\$ 60.00

Dr Guy José Bendaña Guerrero., apoderado:  
Societe de Conseils de Recherches et D' Applications  
Scientifiques (s.c.r.a.s).,Francesa ,solicita Registro  
Marca Fábrica y Comercio.

## "FORTTRANS"

Clase:(5)  
Presentada:14-07-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,20-  
agosto-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5522- R/F 0173050- Valor C\$ 60.00

Dr.Guy José Bendaña Guerrero.,apoderado  
Sandoz AG.,Suiza,solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio:

## "NEO -INTESTOPAN"

Clase: (5)  
Presentada:14-07-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial ,Managua,20-  
Agosto-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.5521- R/F 0173049- Valor C\$ 60.00

Dr. Guy José Bendaña Guerrero.,apoderado  
Sandoz AG.Suiza,solicita Registro Marca Fábrica y  
Comercio.

## "LOCHOL"

Clase: (5)  
Presentada:14-07-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,20-

agosto-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5520 -R/F 0173048 Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva.,apoderado: Pitman-Moore,Inc., estadounidense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"VEXOL"

Clase:(5)  
Presentada:27-05-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,02-sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5519- R/F 0173047- Valor C\$ 60.00

Dr.José Ignacio Bendaña Silva.,apoderado Pitman-Moore,Inc.,Estadounidense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"PULVEX"

Clase:(5)  
Presentada:27-05-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,02-Sep-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5925- R/F 526170- Valor C\$ 60.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia.,apoderado Distribuidora Nicafar S.A. Nicaraguense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"METROMENXOL"

Clase:(5)  
Presentada:23-10-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,10-Nov-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5926 - R/F 526169- Valor C\$ 60.00

Dr.Luis Alonso López Azmitia.,apoderado Distribuidora Nicafar S.A Nicaraguense ,solicita Registro Marca Comercio.

"DIGOMAL"

Clase:(5)

Presentada:23-10-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,10-Nov-92.-Rosa.A.Ortega C.Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5924- R/F 526172- Valor C\$ 60.00

Dr.Luis Alonso López Azmitia.,apoderado Laboratorios OMNI,S.A. Costarricense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"LISA-T"

Clase:(5)  
Presentada:16-10-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,18-Nov-92.-Rosa A.Ortega C. Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5923- R/F 526173- Valor C\$ 60.00

Dr.Luis Alonso López Azmitia.,apoderado Laboratorios OMNI,S.A.Costarricense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"LIEXINE"

Clase:(5)  
Presentada:16-10-92  
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,18-Nov-92.-Rosa A.Ortega.Registrador. 3 3

-----  
Reg No.5922- R/F 526154- Valor C\$ 60.00

Sr. Oscar René Silva Peralta.,Presidente Granja Avicola Modelo, Sociedad Anónima, (GAMSA)., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio.

"GAMSA"

Clase:(29)  
Presentada:03-09-92  
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,13-Nov-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador. 3 3

-----  
Reg No.4383- R/F 542375- Valor C\$ 60.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín.,Gestor Oficioso Industria Farmacéutica ,S.A .(INFARMA)., Hondureña,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

## "MENTOLINA"

Clase:(5)

Presentada:02-07-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial.,Mnagua,04-Agosto-92.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

-----  
Reg No.6118- R/F 612850- ValoC\$ 30.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón.,apoderado Fossil,Inc. Estadounidense,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

## "FOSSIL"

Clase:(14)

Presentada:22-09-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,03-Dic-92.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

-----  
Reg No.6121- R/F 612640- ValorC\$ 30.00

Dr.Joaquín Vijil Tardon .,apoderado:Schering Aktiengesellschaft.,Alemana,solicita Regsitro Marca Fábrica y Comercio.

## "CLIMENE"

Clase:(5)

Presentada:13-10-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,25-Nov-92.-Rosa A.Ortega.Registrador

3 3

-----  
Reg No.6010- R/F 612511 -Valor C\$30.00

Dr.Joaquin Vijil Tardon .,apoderado Bayer Aktiengesellschaft.,Alemana,solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

## "SEBACIL"

Clase: (5)

Presentada:30-10-92

Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial,Managua,18-Nov-92.-Rosa A.Ortega C.Registrador.-

3 3

## SECCION JUDICIAL

## SUBASTAS

Reg No.120. R/F 326455`Valor C\$ 90.00

Sáquese a pública Subasta a venta al martillo El Microbus color Gris,Marca toyota placa EV-0010.MOTOR EY-0130598-modelo 84 ,combustible gasolina Cilindro 4- pasajeros-10-Chasis J-14YR2TV-8E0009400-siendo su base para la subasta la suma de Trece mil seiscientos sesenta y cuatro córdobas.

Señalánclose para subastarse las once de la mañana del veintinueve de enero del presente año en el local de este Juzgado.

Dado en el Juzgado el quince de enero de mil novecientos noventa y tres..las ocho y veinte minutos de la mañana.

Ejecutado:Corporación Nicaraguense del Tabaco.Ejecuta:Intituto Nicaraguense de Seguridad y Bienestar Social Inssbi.-Dr Nicolás López Mejía Juez de Distrito Civil.

3 2

-----  
Reg No.121- R/F 326454- Valor C\$ 90.00

Sáquese a pública subasta Finca rustica denominada la Pequeña de una extensión de treinta y tres manzanas, con pozo artesiano,contiene cuatro galones para sacar tabaco con alambre de púas, de los siguientes linderos,Norte: Teresa Frensell Vda.de Briones Sur:Predio de la Alcaldía ,Este :Carretera Panamericana,Oeste: Comunidad la Cruz en medio.-señalase las diez de la mañana del veintinueve de enero del año en curso en el local de este Juzgado siendo su base para la subasta trescientos cincuenta y un mil quinientos córdobas.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil,a las ocho y quince minutos de la mañana del quince de enero de mil novecientos noventa y tres.-

Ejecutado:Empresa Oscar Turcios Chavarría. Ejecuta:Instituto Nicaraguense de Seguridad Social INSSBI.-

3 2

## TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 5034 - R/F 513385- Valor C\$ 60.00

Anibal González Ruiz, solicita, Título supletorio predio rústico en El Manzano de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento ochenta manzanas superficie con los siguientes linderos particulares: Norte: Trinidad Taledo, Pilar Pérez y Rosalío

González, Sur: Juan González, Este: Inginio Paz, Oeste: Timoteo González.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito, Griselda Espinoza Vargas, Secretaria de Actuaciones.-

3 1

-----  
Reg. No. 5872 - R/F 756387 - Valor C\$ 111.00

Coronado Sandino Orozco, solicita Título supletorio, finca de trescientos cincuenta manzanas, comarca Montes Verdes del Municipio del Almendro Dpto, de Río San Juan, Lindantes: Norte: José María Escobar Gutiérrez, Sur: Daniel Díaz Martínez, Este: Lucas Moraga Duarte y Oeste: Victoria Escobar Gutiérrez.-

Interesados opóngase en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Nueva Guinea, Región Autónoma del Atlántico.- Sur, el diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Lineado tescientas vale.- Correjido Trescientas cincuenta igual vale.- Martín Gabriel Rodríguez Castillo.- Juez Unico de Distrito de Nueva Guinea.- María Erlinda Rodríguez.- Secretaria.-

3 1

-----  
Reg. No. 6327 - R/F 513687 - Valor C\$ 60.00

Angela Elisa López, solicita Título supletorio Predio Rústico Ubicado comarca Musilaine, Jurisdicción Bluefields, Limitado; Norte: Verónica Mena Sevilla, Sur: Edgar Chang, Este: La Bahía; Oeste: Mario González.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico Distrito.- Bluefields, once de septiembre de mil novecientos noventa y dos.- Nelly Selva Gutiérrez, Sria.-

3 1

-----  
Reg. No. 6328 - R/F 513688 - Valor C\$ 60.00

Alejandro Morgan Barrantes, solicita Título Supletorio predio rústico extensión cinco punto veinte Acres, ubicado Long Bay, South end, Corn Island, Lindante; Norte: y sur, sucesión de Lavania y Mary Halford, Este: Mar Caribe, Oeste: Sucesión Isaias Downs.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico Distrito. Bluefields, ocho de

octubre de mil novecientos noventa y dos.- J. J. Malespin C.- Srio.-

3 1

-----  
Reg. No. 42- R/F 312227 - Valor C\$ 60.00

Mauro Antonio Cuadra Vásquez, supletorio urbano Ocotol, limitado; Norte: Cerro La Cruz, Sur: Camino Viejo, Oriente: Isabel Vanegas, Occidente, Teodora Quintero Rivera.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, treinta Octubre 1992.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 43 - R/F 312228 - Valor C\$ 60.00

Alfredo Moreno Mairena, pide Título Supletorio, propiedad rústica Buena Vista, ubicada Los Encinos, Jalapa, Nueva Segovia, cien manzanas extensión empastados jaragua, melina, huatales, cercada en parte, limitada: Norte: Juan de Dios y Cándida Moreno Mairena, Sur: Benjamín Ochoa, Oriente, Cándida Moreno Mairena, Occidente, Rufino Moreno Mairena.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotol, treinta octubre, 1992.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 2 -R/F 612876 - Valor C\$ 90.00

Catalina Lara Sánchez, quién es mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio de un lote de terreno urbano ubicado en el Barrio Altagracia, de donde fueron los Repuestos Automotrices Altagracia, una cuadra l sur, solar esquinero, con un Area de 247.40 m2 equivalentes a 350.91 m2 y su construcción mide 204.00 Mts2, con los siguientes linderos: Norte: Propiedad de Auxiliadora Contreras, mide 25 Mts, sur: 18 calle S.W., de por medio, propiedad de Lilliam García, mide 23.00 metros, Este: 21 Avenida S.W, de por medio Propiedad de Blanca Soto, Oeste: Cauce de por medio, propiedad de Carlos Ortega, mide 10,00 metros.-

Interesados Opóngase en el término de ley.-

Dado en Managua, a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Lic. Oswaldo Martín Medrano Jiménez, Juez Juzgado 3ero. Local Civil de Managua.-

3 1

-----  
Reg. No. 3 - R/F 612874 - Valor C\$ 90.00

Guillermo José Ordeñana, mayor de edad, casado, contador y de este domicilio, solicita Título Supletorio de la Siguiete propiedad: Localizado de la Escuela Luis Alfonso Velásquez dos cuadras al sur y una y media cuadra arriba, casa No. 34 y comprende los siguientes linderos: al Norte: 34 de por medio, al Sur: Con Teresa Collado, al Este: con la propiedad de Blanca Méndez, al Oeste: con la propiedad del Registro Público de Nicaragua con el No. 61663, tomo: 974, folio 70-1, asiento lero, parcela 2952-2001-09112400 de Derechos Reales.-

Interesados, oponerse dentro del término de ley.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua a los dieciocho días de mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

3 1

-----  
Reg. No. 4- R/F 612872- Valor C\$ 28.00  
Complemento-R/F 524470 -Valor C\$ 2.00

Angela Brizuela Cano, solicita Supletorio urbano, linda Norte, Auxiliadora Sandoval, Sur: Rosa Raudez, Este: Ramón Sandino, Oeste: Vilma Solórzano.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito.- Granada, veinticuatro Mayo mil novecientos noventiuno.- Alvaro Bermúdez B.- Srio.-

3 1

-----  
Reg. No. 9- R/F 95900 - Valor C\$ 112.50

Concepción Padilla Mayorga, solicita supletorio de un predio rural ubicado en jurisdicción de El Viejo, Lindantes: Norte: Angel Jirón, Sur: Concepción Padilla: Este: Teresa Cortes, Oeste: Camino Enmedio Heliodoro Luna.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico. El Viejo, siete de enero de mil novecientos noventa y tres.- Ana J. Torres de Malta.- Sria.-

3 1

-----  
Reg. No. 10 - R/F 326006 - Valor C\$ 60.00

Juana María Castillo López, solicita título supletorio de un solar ubicado en el Bario Héroe y Mártires de Estelí, Lindando, Norte: Marta Montenegro y Arnoldo Galeano, Sur: Calle de por medio Joaquín Solórzano, Este: Silverio Mendoza y Oeste: Adrian Zamora.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado Distrito para lo Civil.- Estelí, siete de enero de mil novecientos noventa y tres.- R. Yadira T. M. Sria.-

3 1

-----  
Reg. No. 11- R/F 612917 - Valor C\$ 60.00

Paula Francis Wilson, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio, de finca urbana, situada en el Barrio Santa Rosa de esta ciudad, cuyos linderos son: Norte: Jenny Salguera, Sur: Lote C. Guión treintiocho (C-38), Este: Henry Salguera, Oeste: Avenida ciento ocho (108) de por medio, y con área total de 208.59 mts.2.-

Opóngase término.-

En el Juzgado Tercero Local para lo Civil. Managua, veintidós de diciembre de mil novecientos noventidós.- Dr. Oswaldo Martín Medrano Jiménez, Juez Tercero Local Civil de Managua.-

3 1

-----  
Reg. No. 12- R/F 324448 - Valor C\$ 60.00

Bernardo Jesús Morales Ramírez, solicita Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en el Barrio Juan Alberto Blandón. Lindando Norte: Bodega de Ine, Sur: Edita Lanuza, Este: Carretera Panamericana, Oeste: Ine.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil. Estelí, diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y dos.-R.Yadira T.M.Sria

3 1

-----  
Reg. No. 35- R/F 326173 - Valor C\$ 60.00

Daniel Aratú Morazán, solicita Título Supletorio de un solar ubicado en esta ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos Norte: Ramón Kontoroski Artola, Sur: Ubence Valdivia, Este: Ramón Kontoroski y Oeste: Carretera Panamericana enmedio Jorge Urbina.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, once de enero de mil novecientos noventa y tres.- R. Yadira Torres M.- Sria.-

3 1

-----  
Reg. No. 52 - R/F 312900 - Valor C\$ 60.00

Manuela Herrera Siles, supletorio Urbano Ocotal,

limitado: Norte: Martín Tórrres Cruz, otro, Sur: Mima Vargas, Este: Calle, Oeste: Martín Torres Cruz.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, treinta Octubre mil novecientos noventidos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 53- R/F 312902 - Valor C\$ 72.00

Eudoro Merlo Cortáz, solicita título supletorio, propiedad rústica ubicada Valle San Juan Sabanagrande, jurisdicción Jicaro, Nueva Segovia, cuatro manzanas extensión, lindante; Norte: Trinidad Ventura, Sur: Camino Real Jícaro-Ocotál, Oriente: Aracely y Edgard Merlo Padilla y Jairo Merlo, Occidente: Fanor Merlo y Sergio Merlo Castañeda.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotál, once Septiembre mil novecientos noventidos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 54 - R/F 312901 - Valor C\$ 60.00

Label Sarantes Ortéz, pide título supletorio, propiedad rústica "San Antonio", jurisdicción Jalapa Nueva Segovia, de cincuenta manzanas, cultivada café mal estado, huatales, sin cercas, limitada: Norte: José Angel Núñez, Sur: Evenor Maradiaga, Oriente, Braulio Arteta, Occidente: Santiago Romero.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, treinta Octubre mil novecientos noventidos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 55 - R/F 312903 - Valor C\$ 72.00

Melvin Alfonso Ortéz Beltrán, solicita Título supletorio finca rústica "San José", ubicada jurisdicción San Fernando, Nueva Segovia, quince manzanas extensión, lindante: Norte y Oriente, Alfonso Ortéz Ortéz, Sur: Pedro José Ortéz Ortéz, y Occidente: Javier Ortéz Ortéz.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, veintidós octubre mil, novecientos noventidos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 56 - R/F 312229 - Valor C\$ 72.00

Saturnina González Mejía, solicita supletorio lotes terreno, Dipilto, Uno, tres y media manzanas, lindante: Norte y Este: Teodoro García González, Sur y Oeste: Jaime Albir, y otro, dos manzanas, limitando: Norte: Joaquín Lovo y José María Betanco, Sur y Oeste: Teodoro García González y Ruperto González Mejía, y Este: Joaquín Lovo y otros.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotál, veintidós octubre, mil novecientos noventidos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 57 - R/F 312230- Valor C\$ 72.00

Juan de Dios Moreno Mairena, pide Título Supletorio propiedad rústica, cien manzanas extensión, ubicada valle Los Encinos, Jalapa, Nueva Segovia, cultivada zacate jaragua, melina y huatales, limitada, Norte: Benjamín Flores, Cándida Moreno Mairena, Sur: Raimundo Mercado, Rufino Moreno, Este: Benjamín Flores, Oeste: Alfredo Moreno Mairena.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, treinta octubre, 1992.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

-----  
Reg. No. 67 - R/F 612996 - Valor C\$ 60.00

Jorge Socorro Lazo Orozco solicita Título Supletorio finca rústica denominada La Belleza ubicada en el Municipio de Muhan, jurisdicción de Villa Sandino compuesta de Setenta y cuatro manzanas de superficie dentro de los siguientes linderos: Norte: Israel Lazo, Sur: Alonso Moncada, Este: Rodolfo Moncada, y Oeste: Cooperativa Iván Castillo Estrada.-

Quién pretenda derecho, opóngase.-

Dado en el Juzgado de Distrito.- Ramo Civil, Acoyapa, diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Ronald Duarte Sevilla.- Juez de Distrito.- Peter Sirias Bravo.- Secretario

3 1

-----  
Reg No.6159- R/F 612742- Valor C\$ 60.00

Rutilio Zamora Romero, solicita Título Supletorio de un finca urbana situada en esta ciudad en Rocargo kilometro ocho carretera norte, y comprendido dentro de los siguientes linderos particulares Norte: Aura Luz Arana de Vargas Godoy; Sur: Carretera Norte; Este Commema; Oeste: Avenida Hermanos Torres, con una extensión superficial de 3577.31M2. equivalente a 5074.06 varas Cuadradas.

Interesados: Opónganse en el Término de ley.-

Managua diez de diciembre de mil novecientos noventidos.- Dr Napoleon Sanchez Rodríguez Juez Primero Local Civil de Managua.

3 3

-----  
Reg No. 5816- R/F 526145- Valor C\$ 60.00

Vilma Arróliga Barrera, solicita titulo supletorio de una rústica ubicada en la Comarca El Amparo jurisdicción de Camoapa, de cuatrocientos manzanas de extensión Oriente: José Hurtado, Occidente: Mercedes Huete e Isidoro Ojeda; Norte: Timoteo Hernández y Rafael Rojas, Sur: Modesto Ojeda y Petronila Benavidez

Opónganse en el término legal,

Juzgado Civil del Distrito Boaco diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos.- Juana Mendoza García Sria.

3 3

#### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Reg. No 209 - R/F 312337 - Valor C\$ 60.00

Juana Francisca Morales Carrasco Viuda de Carrasco pide declaratoria herederos bienes, derechos, acciones dejados su marido Francisco Román Carrasco Ramírez. Bienes: Propiedad rústica en la Podrida o San Joaquín, jurisdicción Ciudad Antigua, Nueva Segovia, deslindada e inscrita.- Coherederos: Efreim, Elieth de Jesús, Franci María, Maela del Carmen, Ada Luz, Blanca Yalila y Ramona Idalia Carrasco Morales.-

Opónganse interesados.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotul, quince diciembre, mil novecientos noventa y dos.- José Liberato Jarquín Cáceres, Secretario.-

-----  
Reg. No. 70 - R/F 612979- Valor C\$ 20.00

Ivania del Socorro Castillo Meza, casada y Bruna

Baltazar Castillo Meza, soltera, ambas mayores de edad, ama de casa y de este domicilio, solicitan se les declare herederas universales de todos los bienes, derechos y acciones de quien en vida fuera su madre señora Josefa Meza Orozco de Castillo.-

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Managua, ocho de Enero de mil novecientos noventa y tres.- Doctor Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.-

-----  
Reg. No. 307- R/F 573441 - Valor C\$ 20.00

Anastasio Urbina Rocha, solicita declarase heredero unico cesionario de los bienes dejados don Pablo de Jesús Burgos Cardoza.-

Opóngase.-

Juzgado Civil Distrito.- Boaco, veinte noviembre mil novecientos noventidós.- H. Cantillano A. Sria.-

-----  
Reg. No. 321- R/F 627246 - Valor C\$ 20.00

Manuel Antonio Mejía Lacayo, solicita se le declare heredero universal, junto con su hermano Constantino Adolfo Mejía Lacayo, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó la señora Lucrecia Lacayo conocida como Lucrecia Lacayo de Mejía, madre de los solicitantes, sin perjuicio de la cuarta conyugal.-

Opóngase Término de Ley.-

Managua, ocho de enero de mil novecientos noventa y tres.- Vida Benavente Prieto.- Juez Tercero Civil de Distrito de Managua.-

-----  
Reg. No. 320 - R/F 627250 - Valor C\$ 40.00

Pedro Joaquín Saborío Morales, solicita se le declare heredero junto con sus hermanos: Francisco José Saborío Morales, Germán Saborío Morales, Alberto Saborío Morales, Rigoberto Saborío Morales, Félix Saborío Morales, Angélica Saborío Morales, Socorro Saborío Morales de Matamoros, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su difunto padre el señor Félix Nicolás Saborío Ocampo.-

Quién tenga igual o mejor derecho opóngase en término legal.-

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. Managua, vintitres de diciembre de mil novecientos

noventa y dos.- Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Armando Galo A.- Secretario.-

---

*CITACIONES DE PROCESADOS*

No.88

Por primera y única vez cito a los procesados Pedro José Cano García y Carlos Iglesias Chavarría, de generales de ley ignoradas por ser prófugo de la Justicia para que dentro del término de nueve días contado a partir de que salga publicado el presente edicto comparezca al Juzgado Local Unico de Belén, Departamento de Rivas a rendir declaraciones indagatorias con cargos, en la causa seguida en sus contra por el delito de lesión en perjuicio de el ciudadano Miguel Angel López Peña, quien es mayor de edad, casado, agricultor y de este domicilio,

Bajo los apercibimientos de si no lo hacen se les declarará rebelde y se les nombrarán defensor de oficio.

Se le recuerda a las autoridades Civiles y Militares asi como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aqui señalado. Publíquese en el Diario Oficial la Gaceta, Belén, nueve de Junio de mil novecientos noventa y dos. Ramón Narvaez Aguilar Juez Local Unico de Belén.

No.89

Por primera vez cito y emplazo al procesado Armando Rivas Garzón, para que dentro de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Estelionato, en perjuicio de Isabel Sovalvarro Amador

Bajo apercibimiento de declararse rebelde y elevar la causa a plenario y nombrarse de oficio si no lo hace

Recuerdese a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado, la de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Matagalpa, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Lilliam Jarquín Chavarría, Juez Primero de Distrito del Crimen de Matagalpa M. Chavarría G. Sria

No.90

Cítase por edicto a los ciudadano Edwin Alberto Urbina Solorzano, Luis Alberto Castañeda Flores y Rider Juarez Gutierrez, para que dentro del término de ley comparezca al local del Juzgado Segundo local del crimen de Managua, para defenderse de la causa que se sigue en su contra por el supuesto delito de lesiones en perjuicio de Juan Ramon García Salinas.

Si no comparecen se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio, se abra a prueba la presente causa y se dictará la sentencia que sobre ellos recaiga y surta los mismos efectos como si estuvieran presentes.

Se les recuerda a las autoridades tanto militares como Civiles la Obligación que tienen de señalar donde se oculta los indiciados.- Luz Amparo Caldera Jerez Juez.- Alejandro Calderón Flores Sria.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.- Alejandro Calderon Secretario de actuaciones del Juzgado II Local del Crimen de Managua

No.91

Por primera vez cito y emplazo al procesado Carlos Marvin Alegria Martínez, de diecinueve años de edad, casado, Joyero y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se le sigue por el delito de Robo con intimidación en perjuicio de Norlan Montoya Bermudez Jimenez quien resultara lesionado y Roberto Manuel Montoya Guevara y Ana Cardoza Ramos

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al referido procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos.- Dr. Ricardo Flores Gonzalez Juez Segundo de Distrito del Crimen de Managua

No.92

Por primera y única vez cítase al procesado Antonio Martínez Morales de generales de ley ignoradas para

que comparezca a este Juzgado Local Unico de Belén, Departamento de Rivas en el término de nueve días contados a partir de que salga publicado el presente edicto, a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de robo con violencia cometido en perjuicio de José Martín Monjarrez Alvarez quien es mayor de edad, soltero, obrero y con domicilio en Pueblo Nuevo, Belén,

Bajo los apercibimientos de si no lo hace se le declarará rebelde y se nombrará defensor de oficio

Se le recuerda a las autoridades Civiles y militares asi como a la ciudadanía en eneral la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Belén, Veinticinco de Septiembre de mil Novecientos Noventa y dos.- Ramón Narvaez Aguilar Juez Local Unico de Belén

-----  
No.93

Por primera y única vez cítase al procesado Silverio Antonio García Mena de generales de ley ignoradas por ser profugo de la Justicia para que comparezca a este Juzgado Local Unico de Belén, Departamento de Rivas en el término de nueve días contados a partir de que salga publicado el presente edicto, a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de lesiones en perjuicio del señor Francisco Javier Arias Ugarte quien es mayor de edad, de oficio agricultor y con domicilio en San Antonio, Belén,

Belén Departamento de Rivas, veintiseis de Mayo de mil novecientos noventa y dos. Ramón Narvaez Aguilar Juez Local de Belén

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declarara rebelde y se le nombrará defensor de oficio

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares así como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado. Publíquese en el diario Oficial La Gaceta.

Belén, Departamento de Rivas, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Ramón Narvaez Aguilar Juez Local de Belén

-----  
No.94

Por primera vez cito y emplazo al procesado Norma Gutierrez, para que dentro del término de nueve días comparezca a este Juzgado a defenderse por la causa que se le sigue por el delito de lesión, cometido en perjuicio

de Francis de los Angeles Blandón.

Bajo apercibimientos de nombrarle defensor de oficio sino comparece.-

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar y denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Local del Crimen de Granada, el día veinte de Enero de mil novecientos noventa y tres.- Cony Mayorga Rodríguez Sria.

---

### FE DE ERRATAS

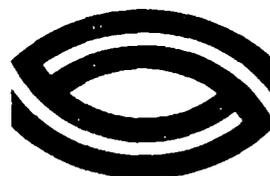
En Gaceta No.213 del 6 de Nov -92, aparece publicado el Reg No.5585: Declaratoria de Heredero Donde se lee: Matagalpa Catorce de Agosto de mil novecientos noventidos.; Deberá leerse; Masatepe catorce de Agosto de mil novecientos noventidos.

-----  
En Gaceta No.234,236 y 238 fechas 5/7/ 11/Diciembre de año 1990 aparece publicado el Reg No.4321 marca Fábrica por error se ómitio el nombre de la marca "AMERICAN LIFE"

-----  
En Gacetas No. 111,113,y115 de fechas 18/20/ 24/ de junio de 1991 por error aparece publicado el Reg No.1933 Marca de Fábrica por error se ómitio el dibujo de la marca "NEWS"

# NeWS

-----  
En Gaceta No. 53 de fecha 18-III-91, aparece publicado el Reg No.677 Marca de Fábrica por error se ómotio el Dibujo de la Marca co 3-2.



La Dirección